
		<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> <b>FACULTAD DE DERECHO</b> <b>DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA</b> Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: <b>Práctica Forense de Derecho Social</b>					
<b>Clave:</b>		<b>Semestre:</b> Octavo o Posterior		<b>Campo de conocimiento:</b> Derecho Social	
				<b>Créditos:</b> 6	
<b>Carácter:</b> Obligatoria ( ) Optativa ( X ) Optativa de elección ( )			<b>Horas</b>		<b>Horas por semana</b>
			Teoría      Práctica		
<b>Tipo:</b> Teórica			3      0		3
<b>Modalidad:</b> Curso			<b>Duración del programa:</b> semestral		

<b>Seriación:</b> No ( )    Si ( X )    Obligatoria ( )    Indicativa ( X )
<b>Asignatura subsecuente:</b> Ninguna
<b>Asignatura antecedente:</b> Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo
<b>Objetivo general:</b> Aplicará, depurará e integrará los conocimientos adquiridos en sus cursos anteriores de Derecho del Trabajo, mediante la realización de prácticas, ejercicios y elaboración de escritos relacionados con las áreas mencionadas, a través del empleo de métodos de interpretación de leyes referidas a éstas, en casos concretos y su posible solución desde los distintos ángulos en que suele encontrarse un abogado postulante en estas materias.

<b>Índice temático</b>			
<b>Unidad</b>	<b>Tema</b>	<b>Horas</b>	
		<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>
1	Campos de actuación del abogado en materia laboral	4	0
2	Los procedimientos paraprocesales	6	0
3	Procedimiento laboral ordinario	11	0
4	Procedimientos especiales	3	0
5	Procedimientos en huelga	7	0
6	Marco del derecho procesal de la seguridad social	3	0
7	Medios de impugnación del derecho de la seguridad social	13	0
8	El juicio de amparo como instancia para impugnar actos definitivos de organismos relacionados con la seguridad social de carácter federal, estatal y municipal	1	0
<b>Total de horas:</b>		48	0
<b>Suma total de horas:</b>		48	

<b>Contenido Temático</b>
<b>Unidad 1 : Campos de actuación del abogado en materia laboral</b>
<b>Objetivo Específico:</b> Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará y explicará los distintos medios de impugnación que para la solución de litigios derivados de la aplicación de las normas de la seguridad social en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, establecen las leyes de la materia y legislación conexas.

<b>Unidad 2: Los procedimientos paraprocesales</b>
<b>Objetivo Específico:</b> Al terminar esta unidad, el alumno: Deberá identificar las causas de tramitación de este tipo de procedimientos; así mismo, deberá formular los escritos correspondientes a cada causal en lo particular, realizando en unión del profesor un simulacro de este tipo de procedimientos.
<b>Unidad 3: Procedimiento laboral ordinario</b>
<b>Objetivo Específico:</b> Al terminar esta unidad, el alumno: Analizará y elaborará los escritos que pueden presentarse en las distintas etapas del procedimiento laboral ordinario, ya sea como abogado del trabajador, del patrón o funcionario de la Junta de Conciliación y Arbitraje, utilizando para ello el método de juicio en simulacro.
<b>Unidad 4: Procedimientos especiales</b>
<b>Objetivo Específico:</b> Al terminar esta unidad, el alumno: Deberá identificar los supuestos que generan el trámite de este tipo de procedimientos; así mismo deberá diferenciar en forma correcta la tramitación de un procedimiento especial y uno ordinario.
<b>Unidad 5: Procedimientos en huelga</b>
<b>Objetivo Específico:</b> Al terminar esta unidad, el alumno: Analizará y formulará los escritos que puedan presentarse en las distintas etapas del procedimiento de huelga, utilizando para ello el método del juicio en simulacro.
<b>Unidad 6: Marco del derecho procesal de la seguridad social</b>
<b>Objetivo Específico:</b> Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará todo el marco y secuela del proceso en materia de Seguridad Social.
<b>Unidad 7: Medios de impugnación del derecho de la seguridad social</b>
<b>Objetivo Específico:</b> Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará y explicará los distintos medios de impugnación que para la solución de litigios derivados de la aplicación de las normas de la seguridad social en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, establecen las leyes de la materia y legislación conexas.
<b>Unidad 8: El juicio de amparo como instancia para impugnar actos definitivos de organismos relacionados con la seguridad social de carácter federal, estatal y municipal</b>
<b>Objetivo Específico:</b> Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará y explicará los distintos actos definitivos de los organismos relacionados con la Seguridad Social de carácter Federal, Estatal y Municipal, que son impugnables mediante el Juicio de Amparo.

<b>Actividades de aprendizaje independiente:</b> Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer un horario de trabajo escolar</li> </ul>

- Desarrollar hábitos de estudio
- Asignar espacios adecuados para el estudio
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento)
- Realizar autoevaluaciones
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender

**Actividades de asesoría y tutoría:**

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

*Apertura.* El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

*Desarrollo.* La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

*Cierre.* Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

*Apertura.* Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

*Desarrollo.* Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

*Cierre.* Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

**Materiales:**

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)</li> <li>▪ Bienvenida (modalidad a distancia)</li> <li>▪ Instrucciones generales</li> <li>▪ Requisitos técnicos (modalidad a distancia)</li> <li>▪ Introducción general a la asignatura</li> <li>▪ Objetivo general de la asignatura</li> <li>▪ Objetivo particular por unidad</li> <li>▪ Temario oficial detallado</li> <li>▪ Presentación o introducción general por unidad</li> <li>▪ Contenidos</li> <li>▪ Actividad integradora y actividades de aprendizaje</li> <li>▪ Cuestionarios de reforzamiento por unidad</li> <li>▪ Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)</li> <li>▪ Glosario de términos</li> <li>▪ Resumen</li> <li>▪ Exámenes de autoevaluación por tema</li> <li>▪ Mesografía</li> </ul> <p>Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas</p>	
<p><b>Recursos didácticos</b> <b>Modalidad abierta y a distancia</b></p>	
<p>Lecturas obligatorias</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Clases virtuales (PPT)</p> <p>Elaboración de actividades de aprendizaje</p> <p>Software específico</p> <p>Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación</p> <p>Videos</p> <p>Graficadores</p> <p>Programación computacional</p> <p>Plataforma educativa</p> <p>Foro electrónico</p> <p>Chat</p> <p>Lista de correos</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Tableros de anuncios</p> <p>Sitios de internet</p> <p>Plan de trabajo</p>	<p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p> <p>( X )</p>
<p><b>Recursos didácticos:</b> Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Exposición del maestro</li> <li>❖ Exposición audiovisual</li> <li>❖ Ejercicios dentro de clase</li> <li>❖ Seminarios</li> <li>❖ Lecturas obligatorias</li> <li>❖ Trabajos de investigación</li> <li>❖ Prácticas de campo</li> <li>❖ Discusión de casos reales en grupo</li> <li>❖ Proyección de láminas y acetatos</li> <li>❖ Investigación de campo</li> <li>❖ Conferencia por profesores invitados</li> <li>❖ Ejercicios fuera de clase</li> <li>❖ Solución de casos prácticos</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva</li><li>❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo</li></ul>
<p><b>Actividades de autoevaluación:</b></p> <p>En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.</p> <p>El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:</p> <p><i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.</p> <p><i>Del dominio o no dominio del conocimiento.</i> Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.</p>
<p><b>Estrategias de enseñanza y aprendizaje:</b></p> <p>Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad</li><li>▪ Activar conocimientos previos</li><li>▪ Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales</li><li>▪ Organizar información nueva</li><li>▪ Relacionar conocimientos previos con nuevos</li><li>▪ Conocer y dominar conceptos</li><li>▪ Relacionar conceptos</li><li>▪ Crear comunidades de aprendizaje</li></ul> <p>Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Actividades introductorias</li><li>▪ Actividades integradoras</li><li>▪ Actividades de discusiones guiadas</li><li>▪ Actividades de resolución de problemas o situaciones</li><li>▪ Actividades de análisis y razonamiento</li><li>▪ Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas</li><li>▪ Actividades de exploración (investigación)</li><li>▪ Resúmenes</li><li>▪ Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos</li><li>▪ Analogías y metáforas</li><li>▪ Ejercicios prácticos y problemas de aplicación</li><li>▪ Juegos computarizados</li><li>▪ Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento</li><li>▪ Trabajo colaborativo</li><li>▪ Glosario de términos</li></ul>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Exámenes parciales</li><li>❖ Trabajos y tareas fuera de clase</li><li>❖ Exámenes finales</li><li>❖ Participación en clase</li><li>❖ Asistencia a prácticas</li><li>❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar</li><li>❖ Asistencia a clases</li><li>❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de</li></ul>

evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

- Exámenes parciales 30%
- Otros criterios 20%
- Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que registrará en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

**Bibliografía básica:**

- BERMUDEZ CISNEROS, Miguel. *Derecho Procesal del Trabajo*. 2ª edición, Ed. Trillas. México, 1992.
- BUEN LOZANO, Néstor de. *La reforma del Proceso Laboral*. Editorial Porrúa. México, 1983. Derecho Procesal del Trabajo, 2ª edición, Editorial Porrúa, México 1990.
- BORRAJO DACRUZ, Y Otros. *La nueva Ley de Procedimiento Laboral*. Volumen. 1 y 2 Tomo 13, Ed. Aranzadi, 1990
- CASTORENA J, Jesús. *Manual de Derecho Obrero*, 6ª ed. Editorial Fuentes editores, México, 1973.
- CAVAZOS FLORES, Baltasar. *Ley Federal del Trabajo Tematizada*, Editorial Trillas, México, 1992.
- \_\_\_\_\_. *Estudio comparativo entre la legislación laboral de E.U. y Canadá y el Derecho del Trabajo Mexicano (TLC)*, Ed. Trillas, México, 1993.
- \_\_\_\_\_. *Los trabajadores de confianza*, Ed. Trillas, México 1993.
- \_\_\_\_\_. *Las técnicas de administración científica y los trabajos atípicos*, Ed. Trillas. México 1986.
- \_\_\_\_\_. *Instantáneas laborales*, Ed. Trillas, México 1988
- \_\_\_\_\_. *Causales de Despido*, Ed. Trillas, México 1989.
- CHARIS GÓMEZ, Roberto. *Derecho Internacional del Trabajo*, Ed. Porrúa, México 1994.
- DAVALOS, José. *Tópicos Laborales*, Ed Porrúa México, 1992.
- \_\_\_\_\_. *Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo*, Ed. Porrúa. México 2003.
- DE LA CUEVA, Mario. *Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*. Editorial. Porrúa. México, 1993.
- \_\_\_\_\_. *Nuevo Derecho Procesal del Trabajo*, Ed. Porrúa, México, 1980.
- KROTSCHIN, Ernesto. *Instituciones de Derecho del Trabajo*, 2ª ed., Ed. Depalma, Buenos Aires, 1986.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente. *La libertad en México, La libertad sindical en México (1976)*. Universidad Obrera de México, México 1974.
- MUÑOZ RAMÓN, Roberto. *Derecho del Trabajo*, Tomo I, Ed. Porrúa. México 1976.
- RAMOS ALVAREZ, Oscar. *Sindicatos, Federaciones Confederaciones*., Ed. Trillas, México 1991.
- REMOLINA ROQUEÑI, Felipe. *El artículo 123*, V Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 1974.
- ROUAIX, Pastor. *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución política*, Ediciones del Sector Eléctrico, Junio 1985.
- ROSS GAMEZ, Francisco. *Derecho Procesal del Trabajo* Ed. Cárdenas Editores, México, 1991.
- RUPRETCH, Alfredo. *Derecho Colectivo del Trabajo*, UNAM, México 1980.
- ITALO MORALES, Hugo. *Derecho Procesal del Trabajo*. 3ª ed. Ed. Trillas, México. 1989.
- SANTOS AZUELA, Héctor. *Derecho colectivo del Trabajo*, Ed. Porrúa, México 1993.
- SOTO CERBÓN, Juan. *Teoría General del Derecho del Trabajo*, UNAM, México 1992.
- TRUEBA URBINA, Alberto. *Tratado Teórico y de Derecho Procesal del Trabajo*. Ed. Porrúa. México, 1965.
- TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. *Derecho Procesal del Trabajo*. Septiembre. México, 1997.
- VALTICOS, Nicolás *Derecho Internacional del Trabajo*, traducción de José Ma. Treviño, Editorial Tecnos, Madrid, 1977.

**Bibliografía complementaria:**

- BARROSO FIGUEROA, José. *Derecho Internacional del Trabajo*, Ed. Porrúa, México, 1987.
- CAVAZOS FLORES Baltazar. *Ley federal del Trabajo Tematizada*, 28ª, ed., Ed. Trillas. México, 1992.
- \_\_\_\_\_. *38 Lecciones de Derecho Laboral*, Ed. Trillas, México, 1992.
- CASTORENA J., Jesús. *Proceso de Derecho Obrero*, Editorial Imprenta "DIDOT", S.R.I., México. Falta año de la publicación.
- CLIMENT BELTRAN, Juan B. *Formulario de Derecho del Trabajo*. Ed. Esfinge. México, 1988.
- DE LITALA, Luigi. *Derecho Procesal del Trabajo*. Vol. I. Ediciones Jurídicas América Bosch y Cia., Editores, Barcelona.
- GARCIA A Bellan, Juan. *Derecho de Conflictos Colectivos de Trabajo*., Ed. Institutos de Estudios Políticos, Madrid, 1969.
- GUERRERO L., Euquerio. *Manual de Derecho del Trabajo*. 17ª edición. Ed. Porrúa. México, 1990.
- KROTOSCHIN, Ernesto. *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo*, vol. I, 4ª ed. Editorial Depalma, Buenos Aires 1968.

VALENZUELA, Arturo. *Derecho Procesal del Trabajo*, Ed. José M. Cajigas, Jr., México, 1990.  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *La remuneración por rendimiento*. Ed. Alfaomega. Ginebra, 1991.

\_\_\_\_\_. *Derecho sindical de la OIT*. Ed. Alfaomega. Ginebra, 1995.

\_\_\_\_\_. *La libertad sindical*. Ed. Alfaomega. Ginebra, 1996.

**Perfil Profesiográfico:**

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.